

COMUNICADO

Hoy cumple 150 horas la huelga de hambre que lleva a cabo la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos. Se trata de una acción extrema para llamar la atención de quienes tienen en sus manos la posibilidad y responsabilidad de que Chile sea un país que se funde en la Verdad y la Justicia.

Queremos expresar que su dolor es el nuestro y el de todo el país. Ellas encarnan la conciencia de miles de chilenas y chilenos de que "un país que olvida, vuelve a repetir su historia", ellas representan nuestra certeza de que sólo en Verdad y Justicia se construye la paz sólida y real que nos lleve paulatinamente a una profunda reconciliación nacional.

El 19 de julio pasado marchamos por el centro de Santiago expresando nuestra decisión de mantenernos alerta frente a nuevos intentos de impunidad, frente a las presiones por una aplicación de la Ley de Amnistía sin el debido proceso, esperanzadas en una ley que, agilizando los procesos en curso, permitiera llegar a la verdad de lo acontecido con tantos hermanos nuestros.

Hoy día vemos con gran preocupación que el debate que se lleva a cabo en la Cámara de Diputados del proyecto de ley enviado por el Presidente de la República para acelerar los procesos pendientes por violaciones a los Derechos Humanos -sometido a la presión de la tramitación de suma urgencia- ha generado confusión, alarma entre los familiares de las víctimas y sobretodo, falta de transparencia de las implicancias de las indicaciones que se están discutiendo.

Siendo una materia de tan extraordinaria gravedad, con consecuencias que determinarán la posibilidad o no de una efectiva reconciliación, manifestamos nuestra opinión que esta ley no puede ser aprobada sin el absoluto consenso en el seno de la Concertación de Partidos por la Democracia. Para ello solicitamos que se den condiciones que permitan un debate apropiado, que los diputados puedan documentarse adecuadamente y que la ciudadanía toda quede convencida de que la ley que se apruebe recoge plenamente sus profundos anhelos de justicia. La urgencia debe ir en beneficio de los familiares de las víctimas y la necesidad de verdad y no de quienes cometieron los delitos. Finalmente, esperamos que los diputados voten con plena conciencia de la trascendencia histórica de esta decisión.

Fanny Pollarollo
Berta Belmar
Sofía Prats
Isabel Allende

Vivienne Bachelet Teresa Valdés
Marta Cruz-Coke Gloria Laso
María Antonieta Saa

Santiago, 17 de agosto de 1993.